INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de marzo de 2015.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TADENI S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el balance general de la compañía "TADENI S.A" al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revision.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluvendo el examen, basado en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros locluyó también la evaluación del control interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presenteción.

En mi opinión los estados financieros arriba mencianados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "TADENI S.A", al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de consabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formanne la opinión descrita en el parrafo anterior.

En mi calidad de Comisano he venticado tambien el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junia General de Accionistas de "TADENI S.A", así como el manejo de los correspondientes tibros de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la ley de compañías vigente sobre los cuales, en mi opinion no existen aspectos de importancia que llamaran mil atención, la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas poe la figura General en todos sus aspectos.

UAN KARLOS CABEZAS MANZANO

Comesário CC-1711154235